



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Lucchese” de Bouwer, tras efectuar requisa en los Módulos, fueron incautados los siguientes elementos:

En el Módulo MX1: cinco aparatos de telefonía celular con sus respectivas baterías y un elemento punzante. Todos hallados en sectores de uso común del Pabellón C3.

En el Módulo MX2: ½ paquete de poxilina, del interior de una celda del Pabellón C1. Con responsable identificado. Además, fueron hallados dos elementos punzantes. Con responsables identificados.

En el Módulo MD1: un aparato de telefonía celular con batería y plaqueta cargador y un elemento punzante. Sin responsables.

En Villa María, Establecimiento Penitenciario N°5, personal de guardia halló un elemento punzante, en posesión de un interno, cuando regresaba del patio.

Por otra parte, en el Establecimiento Penitenciario N°7, San Francisco, personal de guardia incautó seis aparatos de telefonía celular, tres baterías, ocho cargadores y tres cables USB, del interior del baño de uso común del pabellón N°7. Sin responsables.

En el Establecimiento Penitenciario N°9, Unidad de Contención del Aprehendido (U.C.A), al realizar los controles habituales, fue hallado un aparato de telefonía celular con batería. Sin responsables.

En el Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú” Cruz del Eje, al realizar los controles habituales, fueron incautados un aparato de telefonía celular, dos cargadores artesanales, una batería y dos elementos punzo cortantes, del interior de un baño de uso común. Sin responsables.

Asimismo, personal de control del ingreso de la visita y de los paquetes incautó un aparato de telefonía celular con chip, cable USB, auricular y dos baterías, del interior de una encomienda enviada por una mujer, amiga de un interno alojado en el Pabellón F1.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 4 de julio de 2017